



La discusión sobre el cabotaje "amerita parlamento abierto", dice Santiago Creel

A casi tres meses de que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviara una iniciativa para modificar la Ley de Aviación Civil y de Aeropuertos, su discusión avanza a cuentagotas entre las comisiones de la Cámara de Diputados. Llegar a un dictamen antes de que finalice el presente periodo legislativo se ve cada vez más difícil, mientras la cámara baja considera que la relevancia de los cambios amerita un análisis más robusto.



Los cambios a la ley contemplan ajustes de un alcance significativo, como la aprobación del cabotaje para empresas extranjeras, con lo cual podrían operar rutas nacionales, que actualmente sólo están en manos de empresas mexicanas actualmente. Por ello, para Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, la discusión debería contemplar un esquema de parlamento abierto, similar a como ocurrió con los ajustes de la reforma eléctrica el año pasado.

“Una ley de esa naturaleza ameritaría un parlamento abierto, que lleva varios meses, porque hay que convocar a todos los especialistas y quienes quieran participar, de una manera ordenada, quizá de forma temática de cada uno de los grandes temas que implica en este caso el cabotaje”, dice Creel a Expansión. “No hay nadie que lo haya pedido o solicitado en este momento”.

De aprobarse, los ajustes a la ley apuntan a marcar un antes y después en la industria. Aunque la iniciativa se lanzó y se promueve bajo la bandera de recuperar la Categoría 1 de la seguridad aérea – que está por cumplir dos años de haberse perdido–, además del cabotaje, el proyecto del presidente López Obrador también permitiría que una empresa aeroportuaria opere su propia aerolínea, con lo cual se espera que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) pueda albergar una línea aérea del Estado.

De hecho, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) de México calcula que, tomando en cuenta todos los cambios a la Ley de Aviación Civil y de Aeropuertos, sólo una tercera parte estaría destinada a cumplir con los requerimientos de la Administración Federal de Aviación (FAA, por su sigla en inglés) estadounidense para devolver al país a Categoría 1.

<https://expansion.mx/empresas/2023/03/17/cabotaje-amerita-parlamento-abierto-dice-santiago-creel>